



Al Despacho del Señor Juez la sucesión 2021-0019, donde la señora Elcy Viviana Vergara Chaparro mediante escrito allegado al correo electrónico del juzgado, solicita se reconozca como heredera y acepta la herencia con beneficio de inventario, a su vez otorga poder al profesional del Derecho Jaime Conrado de Antonio Gómez, pasan las diligencias hoy 19 de agosto de 2021.

Elkyn Aldemar López Barrera
Secretario

**DISTRITO JUDICIAL SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MONGUI - BOYACA**

Monguít, diecinueve (19) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO DE SUCESION

Radicación: 154664089001 2021 00019 00
Demandante: Rebeca Vergara
Demandado: Carlos María Vergara

De acuerdo al informe de secretaría, se tiene que mediante auto de fecha 10 de junio de 2021, este Despacho reconoció como heredera a la señora Elsy Viviana Vergara Chaparro (en representación del señor Carlos Alberto Vergara Hurtado), nieta del causante, quien acepto la asignación deferida con beneficio de inventario y conforme con lo dispuesto en el artículo 492 del C.G.P.

Sin embargo y en aras de no vulnerar ningún derecho a la referida heredera, conforme con el memorial allegado, el Despacho ratifica lo dispuesto en auto de fecha 10 de junio de los corrientes, igualmente reconocerá personería al profesional del derecho Jaime Conrado de Antonio Gómez y comunica que se fijó para el día 30 de agosto a las 10.00 a.m., con el fin de surtir diligencia de inventarios y avalúos.

En razón y mérito de lo anteriormente expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Monguít,

RESUELVE

PRIMERO: Ratificar lo resuelto mediante auto de fecha 10 de junio dentro de las diligencias del proceso antes mencionado.

SEGUNDO: Reconocer personería para actuar dentro del proceso de la referencia al doctor Jaime Conrado de Antonio Gómez como apoderado de la señora Elsy Viviana Vergara Chaparro en los términos y condiciones del poder otorgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

OSCAR JULIO LARA TELLO
Juez

ESTADO CIVIL ELECTRONICO No 31
PUBLICADO EN MICROSITIO PAGINA
WEB RAMA JUDICIAL

Auto de fecha: 19 de agosto de 2021
Notificado hoy: 20 de agosto de 2021

Elkyn Aldemar López Barrera
Secretario